INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
(28 de abril de 2025)

MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 008-2025

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA 1-16 DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2025 DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FREDONIA ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESO CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA

Fecha de publicación: 22 de abril de 2025

Cierre de la Convocatoria: 24 de abril de 2025

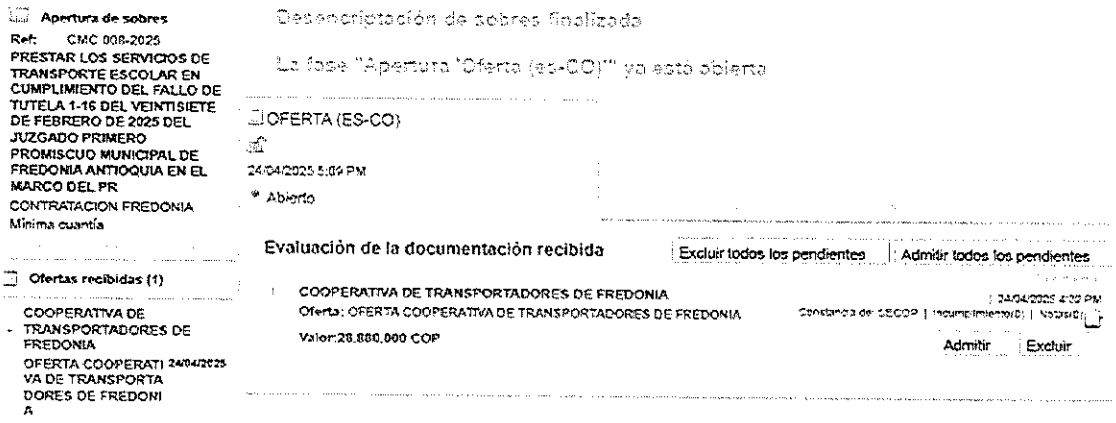
El Municipio de Fredonia, inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. CMC 008 de 2025, para recibir propuestas para la suscripción del contrato cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA 1-16 DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2025 DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FREDONIA ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESO CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretaria de Bienestar Social a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron las siguientes ofertas:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR DE LA PROPUESTA	CANAL DE PRESENTACIÓN
1	Cooperativa de Transportadores de Fredonia	24-04-2025 04:32PM	28.880.000	Plataforma SECOP II



ORDEN DE EVALUACION

Se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

Siendo la única propuesta presentada la de la empresa Cooperativa de Transportadores de Fredonia con NIT. 800140011-3, representada legalmente por Luis Fernando Echavarría Salinas, identificado con C.C. 8.458.923

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: Cooperativa de Transportadores de Fredonia con NIT. 800140011-3, representada legalmente por Luis Fernando Echavarría Salinas, identificado con C.C. 8.458.923				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – anexo 3	Aporta anexo diligenciado y firmado por representante legal	X		
Carta de presentación de la oferta, El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Formulario Nro. 1 – Modelo Carta de Presentación	El proponente aporta formulario Nro. 1 diligenciado y firmado por representante legal	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, (con fecha de expedición máxima de 30 días a la	Aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio Medellín del	X		

fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso).	22/04/2025			
El objeto social debe ser acorde con el objeto de la presente necesidad.	El objeto social es acorde con el objeto del proceso	X		
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente, que le permita ejecutar el objeto de este proceso, con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	No aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	Aporta autorización de la asamblea de socios **Subsanó**	X		
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas asociativas (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).	No aplica.			X
Copia de la cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	El proponente aporta cedula de ciudadanía del representante legal	X		
Hoja de vida de la función pública	Aporta documento diligenciado	X		
Certificado de antecedentes penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	Se verifican los antecedentes	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona jurídica y de su	El proponente aporta certificado de representante legal y de persona jurídica	X		

representante legal y si es persona natural del proponente).				
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía. (puede consultarse https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	Se verifican los antecedentes	X		
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	El proponente aporta certificado de representante legal y de persona jurídica **Subsanó**	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Se verifica certificado	X		
Certificado REDAM	Se verifica certificado	X		
Tener definida la situación militar (si es hombre – copia de la libreta militar). En caso de que aplique.	No aplica			X
Registro Único Tributario.	El proponente aporta Registro Único Tributario y la actividad económica se encuentra relacionada	X		
Certificación bancaria	Aporta documento	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales	El proponente aporta documento	X		
Seguros	El proponente aporta pólizas vigentes expedidas por Equidad Seguros No. AA018888 RCE No. AA081692 RC	X		
Documento expedido por la autoridad competente donde conste la Habilitación para la prestación del servicio público de	Aporta resolución expedida por Autoridad Municipal para operar bajo la modalidad de:	X		

transporte terrestre automotor mixto o colectivo municipal.	-Transporte público Colectivo terrestre automotor de pasajeros y mixto Urbano, suburbano, vereda y periférico - Servicio Público individual de pasajeros			
Anexo 2. Certificado de pago de los aportes	Aporta certificado	X		
Anexo 4. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Aporta certificado **Subsanó**	X		
Anexo 5. Compromiso de transparencia	Aporta certificado **Subsanó**	X		
Modelo certificación de pymes o Mipymes (Acreditación de mipymes para limitar convocatoria - Criterio de desempate)	No aplica			X
Modelo de certificación Mipymes, empleados, socios y accionistas (Criterio de desempate)	No aplica			X
Experiencia: Solo participarán los proponentes que acrediten dos (2) certificados de contratos ejecutados con Entidades Públicas o privados, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente convocatoria. La sumatoria del valor de los mencionados contratos deberá ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial.	Se aporta certificado de contratos suscritos con el Municipio	X		

El proponente Cooperativa de Transportadores de Fredonia con NIT. 800140011-3, representada legalmente por Luis Fernando Echavarría Salinas, identificado con C.C. 8.458.923, se encuentra habilitado, toda vez que una vez transcurrido el traslado del informe de evaluación inicial, aportó los documentos objeto de subsanación y en consecuencia luego de verificados los documentos subsanados se concluye que CUMPLE con la totalidad de los documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación, teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Conforme a las disposiciones del presente informe, y teniendo en cuenta que el oferente cumplió con la totalidad de los requisitos de la invitación MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 008 –

2025, el evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el proceso y emitir la aceptación de la oferta al proponente **Cooperativa de Transportadores de Fredonia** con NIT. 800140011-3, representada legalmente por Luis Fernando Echavarría Salinas, identificado con C.C. 8.458.923, cuyo valor asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($28.880.000).

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes, interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control y realizar observaciones sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Fredonia, Antioquia, el veintiocho (28) de abril de 2025.

Cordialmente,

Yorledy Bibiana Vásquez Mesa
Secretaria de Bienestar Social

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboró	Andrea Londoño Taborda	Apoyo profesional contratación		
Revisó y ajustó	María Alejandra Restrepo Bedoya	Asesora jurídica contratación		
Aprobó	Yorledy Bibiana Vásquez Mesa	Secretaria de Bienestar Social		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				